



AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN

El Ayuntamiento de Barruelo de Santullán revisará todos los vados de aparcamiento

El objetivo es comprobar que los vados se adaptan a la normativa vigente, y sobre todo informar de los derechos y deberes de las personas que disponen de los mismos.

Viernes, siete de agosto de 2020.

Desde el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán pretenden evitar determinadas situaciones que se dan, principalmente, en época estival. En este sentido cabe señalar, por ejemplo, que tener un vado no te permite poder aparcar, en la vía pública, frente al mismo. El ejecutivo local se plantea ordenar esta serie de cuestiones para evitar enfrentamientos entre vecinos.

El ejecutivo local apela al civismo y la convivencia entre vecinos, para evitar problemas de este tipo. Dicho esto, el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán no descarta, incluso, una regulación más detallada.

NOTA DE PRENSA

